

**PAPEL DE OFICINA – Nivel Avanzado****Checklist para proveedores: Criterios ambientales****ANEXO 1: REQUISITOS DEL PRODUCTO**

Marque la casilla de la columna SI, para confirmar que se cumplen todas las especificaciones obligatorias mínimas y valorables a las que se compromete. El no cumplimiento de los criterios obligatorios o la falta de aportación del aval correspondiente que acredite el cumplimiento de los mismos, descarta automáticamente la consideración de la oferta para siguientes fases en el procedimiento de adjudicación.

En las especificaciones valorables, la no aportación del aval correspondiente que evidencie el cumplimiento de la especificación anulará la puntuación asociada al mismo, que sirve para identificar la oferta más ventajosa.

Producto:		
CRITERIOS OBLIGATORIOS	SÍ	TIPO DE AVAL / PÁGINA DE MEMORIA
100% reciclado (con un contenido en fibra post-consumo <sup>1</sup> ≥ 65%).	<input type="checkbox"/>	1,2
Proceso de blanqueo totalmente libre de cloro (TCF, PCF...)	<input type="checkbox"/>	1,2
Grado de blancura ≥ 80 según ISO 11475:2004 o equivalente.	<input type="checkbox"/>	2,3
Durabilidad superior a 100 años según ISO 5630-1:1991, la norma alemana DIN 6738:1999 [LDK 24-85] o equivalente	<input type="checkbox"/>	1,2,3
Cumplir los requisitos de idoneidad técnica para impresión y fotocopia según norma europea EN 12281:2003 o equivalente	<input type="checkbox"/>	1,2,3

<sup>1</sup> Las fibras de papel post-consumo son aquellas provenientes de papel recogido selectivamente, quedando excluidos los recortes de fábrica (pre consumo).

CRITERIOS VALORABLES	% DE PUNTOS <sup>2</sup>	SÍ	TIPO DE AVAL/ PÁGINA DE LA MEMORIA
<b>Mejoras ambientales de la producción</b>			
Cumplimiento de los criterios ambientales de emisiones y compuestos químicos definidos en alguna ecoetiqueta Tipo I, o		<input type="checkbox"/>	1
<b>Envases y embalajes</b>			
Embalaje monomaterial de papel/ cartón		<input type="checkbox"/>	4
Embalajes reciclados, como mínimo, en un 80%		<input type="checkbox"/>	2,4

### **INSTRUCCIONES**

En la columna “**Tipo de aval/pág. Localización en memoria**” se han incluido los certificados ambientales y ecoetiquetas que avalan el cumplimiento de cada especificación o criterio valorable o documentación donde la información puede estar recogida, aunque se aceptará otro tipo de documentación acreditativa equivalente siempre que demuestre claramente que se cumplen los criterios establecidos.

1. Ecoetiqueta Ángel Azul		3. Test de laboratorio
2. Ficha técnica		4. Declaración

El licitador deberá aportar los datos concretos y especificar el documento aval que presenta para cada criterio o la página en la memoria de la oferta donde se recoge la información solicitada.

<sup>2</sup> Según lo que se haya especificado en los criterios de adjudicación para los aspectos ambientales.